



R-DNAT-2023-0298
SALTA, 20 de marzo de 2023
Expediente N° 10.110/2023

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 03/2023-FCN - Trámite por Monto Reducido que trata de la adquisición de un equipo de aire acondicionado con destino a la Escuela de Posgrado de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2023-0247.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20.

Que la Unidad requirente en su informe de fecha 20 de marzo de 2023, aconseja adjudicar el ítem 1 de la presente Contratación Directa N° 03/2023-FCN - Trámite por Monto Reducido, a la firma CLICER SAS por la suma total de Pesos Doscientos noventa y tres mil doscientos veinte (\$ 293.220,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

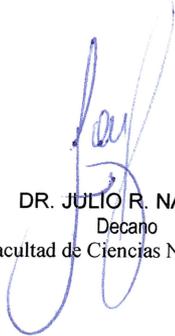
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2023-FCN - Trámite por Monto Reducido, a la firma CLICER SAS – con domicilio en Alberdi 1079 – CIUDAD – CUIT 30-71631895-4, por la suma total de Pesos Doscientos noventa y tres mil doscientos veinte (\$ 293.220,00) por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior, a la P.P. 4.3.7 de los fondos correspondientes a funcionamiento de la Escuela de Posgrado.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


DR. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales